

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

8048 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se hace público el otorgamiento de una concesión administrativa a favor de "Mutuapark, S.L.U."*.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 25 de junio de 2014, ha resuelto otorgar concesión administrativa a la empresa Mutuapark, S.L.U. para "Modificación sustancial consistente en la ampliación de actividad de parking a la de alquiler de vehículos, implantación de oficina-mostrador en planta de acceso peatonal", con las características que se indican a continuación:

Plazo: 25 años.

Tasas:

-Tasa de actividad: 8% del importe neto anual de la cifra de negocio desarrollada a través de la concesión.

-Actividad mínima: 12.055,00 €.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el art. 85.7 del Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Gijón, 25 de febrero de 2015.- La Presidenta, Rosa Isabel Aza Conejo.

ID: A150008777-1